

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLE GRANELEROS DEL ECUADOR GRANEC S.A

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL

En la provincia de Cañar, Cantón Azogues, a los 10 días del mes de abril de 2019 siendo las 14:30, se encuentran reunidos los accionistas de la Compañía "GRANEC S.A." en la sede, ubicada en la Parroquia Borrero, Calle Segundo Mendez s/n en donde se ha puesto a conocimiento y disposición de los accionistas todos los documentos contables, financieros e informes, para de esta manera, dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías.

El Presidente toma lista y al encontrarse el 100% del capital suscrito y pagado da inicio a la Junta Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente, correspondiente al año 2018.
2. Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario, correspondiente al año 2018.
3. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros 2018.
4. Destino de Resultados del año 2018.

DESARROLLO

1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente, correspondiente al año 2018.

El Sr. Gerente informa lee el Informe de Gerencia, el cual se adjunta e indica que los movimientos económicos en el año 2018 se encuentran apegados a los principios y normas legales vigentes en el país, recalca el esfuerzo del personal Administrativo y Operativo para la continua mejora de los procesos contables y de ventas.

Los señores accionistas luego de realizar varias preguntas y luego de ser contestadas proceden sin ninguna objeción a aprobar el respectivo informe.

2. Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario, correspondiente al año 2018.

Toma la palabra el Sr. Comisario y procede a dar lectura de su informe del año 2018, informa que los movimientos económicos realizados son los necesarios para mantener a la Compañía y brindar un mejor servicio a la ciudadanía; el balance es

aprobado y agradece a la administración de la Compañía por todas las facilidades brindadas.

3. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros 2018.

El Sr. Presidente consulta a los miembros de la Asamblea si los informes antes mencionados son aprobados o hay alguna objeción, los señores accionistas expresan conformidad por los Estados Financieros del año 2018 y aprueban los mismos.

4. Destino de Resultados del año 2018.

La Junta General decide que las utilidades del presente año queden registradas en balances por razones de liquidez de la empresa.

Sin otro particular, el Sr. Presidente agradece por la presencia de los accionistas y da por terminada la sesión.



PRESIDENTE

LIBIA GRACIELA ALVARADO VERDUGO



SECRETARIO